DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Sábado 15 de Agosto de 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4136

De la moneda ilegítima

A medida que avanza el plazo para el canje de monedas ilegítimas, se demuestra con mayor evidencia que esta cuestión concreta de eliminar de la circulación las monedas de cuño ilegal, es una cuestión de policía, y en la vigilancia tiene su única solución.

Imposible hacer que las gentes rechacen las monedas de cuño ilegal, porque no siendo fácil, ni casi posible, distinguirlas de las otras, ó se aceptan ó se rechazan todas sin distinción. Algo habremos mejorado después de recoger tantas piezas de cinco pesetas, ilegales á todas luces; pero, una vez pasado el plazo, ¿cómo evitar que vuelvan á circular las que queden en poder de los tenedores de buena fe, y las que introduzcan de nuevo los fabricantes de duros, más que encarcelando á los que á esto se dediquen?

Mientras el negocio de fabricar moneda sea un negocio *seguro*—como lo ha sido hasta aquí—con menos riesgos que les negocios lícitos, que al fin luchen con el problemático mercado, encontrará quien lo explote. Hacer moneda con un tanto por 100 de beneficio, seguro completamente,—aunque no fuese más que un diez—sin riesgo de ir á la cárcel y con mercado seguro, es un excelente negocio, que no tiene los quebrantos de la inmensa mayoría de los negocios lícitos. Para esta cuestión concreta son paliativos, no son medidas directas y radicales, ni el mejorar la ley, ni el reducir el poder liberatorio de la plata, ni la adopción del patrón oro; la falsificación es posible siempre, el negocio será de mayor ó menor escala, pero será siempre un negocio mientras no den con sus huesos en la cárcel, cuantos lo intenten.

Desde un principio hemos creido que la cuestión se encierra en este dilema: ó se suprime la fabricación ó se suprime el mercado de la moneda. Ahora bien; suprimir la fabricación es fácil con una buena policia; en cambio suprimir el mercado, es decir, evitar que los duros ilegales sean aceptados como buenos, es imposible.

Ahora mismo los fabricantes se han enterado de los distintivos de sus cuños y los del Estado, con tal precición, que no les será muy difícil perfeccionar la industria haciéndolos exactamente iguales. Y si lo hacen, que seguramente lo harán, no siendo demasiado torpes, ¿cómo evitaremos que circulen sus monedas, mas que vigilando, persiguiendo, castigando?

Le doy vueltas al asunto, y siempre me encuentro en la misma conclusión; no hallo otra salida á ese laberinto.

Como se fabrica la moneda de plata, puede falsificarse la de oro y el papel moneda, que, mayor ó menor, ofrecen todas un cebo á la codicia de los falsificadores; en todo caso la moneda auxiliar ó fraccionaria ofrece ancho campo y pingües ganancias para los falsificadores, y sendos perjuicios para todos nosotros, Todo esto me demuestra la utilidad de cuanto se haga, tendiendo á hacer la fabricación "menos lucrativa", y la eficacia absoluta de lo que se encamine á convertirla en "peligrosa" para la libertad y los bienes de los que á ella se dediquen.

Demos tiempo al tiempo, para saber si estuvimos acertados.

S. Bremón y Masgrau.

La atracción de forasteros

En Barcelona funciona desde el mes de Abril último una «Sociedad de atracción de forasteros» con un éxito verdaderamente brillante. Ha conseguido ya extirpar numerosos abusos que se cometian con los viajeros al desembarcar; ha hecho una campaña eficaz para que se mejore la limpieza de la ciudad; ha trabajado cerca de los diputados solidarios para que se construyan los puentes que faltan en la carretera de dicha capital á Francia por la Junquera, obteniendo el socio Sr. Calvet, diputado por Arenys de Mar, que se construya el puente sobre el Tordera, y por último ha repartido muchos millares de folletos de propaganda.

Desde que se ha fundado esta activa asociación han ido numerosas excursiones de turistas extranjeros á Barcelona, algunas de verdadera importancia, ó sean: dos en Junio, una compuesta de 85 franceses que fueron por tierra y otra de 300 italianos que llegaron en el vapor «Orione»; dos de alemanes en Julio, una de 380 pasajeros que llegaron en el vapor «Etoile» y otra de 330 que fueron en el vapor «Venezuela», y durante este mes se espera la arribada de otras excursiones no menos importantes. De estos turistas unos permanecieron en la ciudad solo un dia, otros hasta cuatro; pero todos ellos se apresuraron á comprar regalos, recuerdos y objetos curiosos en las tiendas barcelonesas.

La importancia de fomentar esta positiva fuente de riqueza es indiscutible. A fines de 1905 existían en Suiza, según datos oficiales, 1921 hoteles, con 124.068 camas que en junto representaban un capital global de 777 millones de francos y tenian á su servicio un personal de 33.480 empleados. Durante el citado año los ingresos de los hoteles fueron de francos 188.710.000 y los gastos de 131.380.000, resultando un beneficio neto de 57.330.000 francos ó sea un siete y medio por ciento por término medio. Y en estas cifras no se incluyen las ganancias no menos considerables obtenidas por las Compañías de transporte, comercio al detall, teatros, guias, etc., etc.

Hacen pues, muy bien los barceloneses al esforzarse en desarrollar esta serie de negocios tan pingües y que además influyen notablemente en la cultura general del pais.

¿Y por qué no hemos de hacer aqui otro tanto, aunque sea en escala más modesta? ¿Por qué no hemos de hacer propaganda de la dulzura de nuestro clima y de las bellezas naturales y artísticas de nuestra comarca? ¿Por qué no hemos de organizar una oficina de información al servicio de los viajeros?

La atracción de forasteros es ante todo cuestión de ambiente. Cada ayuntamiento, cada museo, cada iglesia, cada hotel debiera organizar su propaganda, imprimir prospectos y guías, facilitar informes para visitar la ciudad, la iglesia ó el museo, ofrecer recuerdos sugestivos, prevenir, en una palabra, las necesidades del viajero y apresurarse á presentarle las cosas interesantes por su aspecto más agradable. En Suiza se hace así, y de todas estas pequeñas fuerzas de atracción brota la formidable sugestión que ejerce ese pais sobre las imaginaciones de los viajeros de todo el mundo.

Claro es que para poner á España en condiciones de que sea visitada por el turismo internacional se ha de trabajar muchísimo, mejorando los transportes y los hoteles, elevando la cultura media, haciendo la indispensable propaganda de nuestros soberbios paisajes, de nuestro cielo purísimo, de nuestras incomparables reliquias históricas y de nuestros desconocidos tesoros artísticos. Pero hay que empezar sin desanimarse. Si nos pusieran ante la vista todos los panes, toneles de vino, sacos de arroz y reses enteras que comemos en diez años, creeriamos imposible absorber semejantes cantidades, y sin embargo, dia tras dia iremos comiendo un volumen enorme de alimentos, sin darnos cuenta de ello. Pues este trabajo es igual: no divagar y dia tras dia ir cumpliendo todas las exijencias que implica la atracción de forasteros.

Sigamos nosotros el ejemplo de Barcelona, y procuremos que los viajeros que comienzan á venir á esa capital tengan interés en recorrer también nuestra comarca, aunque solo sea de paso.

X. X.

JEFATURA DE FOMENTO

Presidencia del Consejo provincial de Agricultura y ganaderia de Tarragona

CIRCULAR

Las múltiples plagas insectívoras que tantos perjuicios vienen ocasionando á la agricultura, va tomando alarmante incremento á causa de la exterminación de los pájaros, defensores acérrimos del agricultor, su fiel amigo y constante centinela de su causa, que sostiene continua lucha contra cuantos insectos, larvas y gusanos existen, destructores de las cosechas en gran parte.

Ninguna duda cabe que de haber más respeto á las leyes, perseverancia por parte de los encargados de hacerlas cumplir, credulidad y abnegación entre la clase agrícola, serian respetados en todo tiempo, no solamente las aves y demás animales útiles, sino también sus nidos y crías, conforme disponen las disposiciones vigentes.

De tanta trascendencia ha de resultar para el agricultor el fomento de la cria, conservación y respeto de dichas aves y demás animales útiles, que dotados por la naturaleza de un don de ver especial, aun en casi completa oscuridad, su vista privilegiada distingue y caza, á causa de su astucia, á toda clase de insectos dañinos que malogran las cosechas, prestando con su inapreciable constancia un valioso servicio á la agricultura.

Otras muchas consideraciones podríamos exponer en defensa de esos leales seres, encanto de los campos, que, diligentes siempre y nunca rendidos, madrugan, miran y vigilan mucho más los intereses del agricultor que el propio interesado.

Los animales útiles á la agricultura que deben protegerse por los numerosos insectos perjudiciales que destruyen, y cuya caza debe estar siempre prohibida, son los siguientes:

Mamíferos.—Murciélago, musaraña, erizo y comadreja.—*Reptiles*.—Lagarto, lagartija, salamanquesa, rana, sapo, salamandra y gallipato.—*Aves*.—El cernícalo, lagarteiro ó esparabé.—El buaro, buarillo ó xurigder.—El halcón abejero.—El águila ratera, alferraz, butio, beteón ó sacre.—El lagópodo.—Las lechuzas, los mochuelos, la cornejuela ó boarillo.—Los chotacabras, pitaciegas, papavientos ó zumayas.—Los vencejos, arrejaques, ornejos ó falssias.—Los aviones, pedreros ó rocarols.—La golondrina de San Martín ó de ribera.—La golondrina andolina, andarina ú oreneta.—La oropéndola, mingolondrero ú oriol.—El azulejo, cuerva, gálgulo ó carraco.—La abubilla ó bubilla, cuquillo, antecuco, euchillo, gurgio, jaudilla, popa, putput, etc.—El gorrión, vilero ó teulati.—El chochin, chochita, coletero, rey de zarza ó buscareta.—El trepatronco ó trepador.—El arañero ó picarañas.—Las picotellas.—El garrapinos, picatroncos, pinero ó gallito.—El herrerillo, carbonero, cerrajerillo, retoret, monje, picaperas, pájaro cerero, estibero, etc., etc.—El pajarocele, chamariz, nileivo, etc.—El azabache, carbonero coronila de rey, etc.—El chamaron, jarero ó alionin.—El parosolín ó paro bigotudo.—El pájaro moscón ó teixidó.—Los tordinos, bisbitas, titellas, farluchas.—La pespite, saltanebra, gafardeta, nevatilla de primavera, etc.—La lavandera, pinchota, pastorcilla, pajarilla de la nieve, buscareta, mosolina, aguanieves, mallarenga, etc.—El pájaro rojo.—El saltamimbres ó arañailo y ruiseñor silvestre.—El peticán.—Los mosquiteros, mosquillos

arceros y ull·de·bou —Los reyezuelos, reipetit, abadejo, cadarnera borda, carrancina.—Los cagachines, pasarines, guardacampos.—Los ruiseñores ó calandrijos.—Los picafigos, etc.—Los zarceros de invierno, a'etillos y tordos de peña.—El barbarroja, cagastiles, cardenalet, pechi-colorado, pechin, pechirrojo, sobrestante, rayató, peifoque.—El pechiazul.—El carbonero, culirrojo, rabirrojo, remedón colirrojo, gabirrojo, etc.—El junquero, junquerrillo, taravilla, rebalba, etc.—Los arriblancos, coliblanços, rabiblancos, chirras, dominicos, pájaro trapasa, sacristanes, colmeneros, pájaro negro, etc.—El aletillo ó papamoscas y el papamoscas negro.—Los carriones ó cuco real.—El cuco y cuquillo.—El hormiguero, torcecuellos ó formmigué.—Los picamadera, picaverde, pigog, piconegro, pitonegro, carpintero, picapuerco, picorrelincho, picamaderos, pipo y sarapito, especies de los géneros.

Aves cuya caza puede permitirse desde 1.° de Septiembre hasta fin de Enero ó sea terminada su cría, pues durante ésta deben respetarse por ser entonces insectívoras

Los tordos, los trigueros, verdonchas, limpiacampos, hortelanos y demás emberizas.

Las fringílidas, todas: gorriones, pardillos, pinzones, jilgueros, verderones y verdecillos, chillas, chamarices, boliceceros, camachuelos, piñoneros y piquituertos, etc., etc., etc.

Las alándidas, alondras, calandria, terrera, cogujada, totobía y terrerola etc., etc.

Los alcándones, pegarrebarda, arricayo, desolladore, buchí, etc., etc.

En las córvidas, el arrendajo, rabilargo ó mohino, graja y choba.

En las túrdidas, el mirlo, capiblanco, charla, zorzal, cagaceite, ó griva, malvis ó tordella, etc., etc.

Animales perjudiciales á la agricultura que conviene destruir.

Mamíferos.—Lobo, zorra, turón, garduña, gato montés, nutria, rata de campo, lirón, rata de agua, conejo, liebre y ardilla.

Reptiles.—Víboras, sus congèneres y demás animales venenosos.

Aves.—Alimoche, quebrantahuesos, alcotán, mejarruce, abelón gavilán, milano, cuervo, corneja, hurraco, piquituerto y garza real.

Ley de Caza de 16 de Mayo de 1902

Artículo 17.—Párrafo último.—Las aves insectívoras que determinará el reglamento sujetándose á la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, con las adiciones que se estimen convenientes, no podrán cazarse en tiempo alguno por ser beneficiosas para la agricultura.

Artículo 25.—Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva ó muerta y de los pájaros vivos ó muertos que determina el reglamento en todo territorio español durante la temporada de veda, cualquiera que sea la fecha de la adquisición, con la excepción que de los conejos queda hecha en el art. 17.

Artículo 31.—Las declaraciones de los guardas jurados en las denuncias que hagan con arreglo á esta ley, tendrán la fuerza de prueba plena, salvo siempre la justificación en contrario, y los ataques á estos guardas serán considerados como resistencia á los Agentes de la Autoridad.

Adicionales.—3.°—Un ejemplar de la presente ley estará colocado constantemente en sitio muy visible en los Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Comandancias y Puestos de la Guardia civil y Estaciones de los ferrocarriles, bajo las responsabilidades de las Autoridades y Jefes de Estación.

Ley de 19 de Septiembre de 1896

Artículo 1.°—Párrafo segundo.—Las aves de rapiña nocturnas, los tordos de torre y los demás pájaros de menor tamaño se declararán insectívoros y no podrán cazarse en tiempo alguno, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.° del mencionado art. 17.

Art. 2.°—En las puertas de los Ayuntamientos se pondrá un cuadro en el que se lea:

«Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación.

Protegiéndolos, los labradores observarán como disminuyen en sus tierras las malas yerbas y los insectos.

La ley prohibe la caza de pájaros y señala pena para los infractores.»

En las puertas de las Escuelas se pondrá un cuadro en que se lea:

«Niños, no priveis de la libertad á los pájaros; no los martiriceis y no les destruyais sus nidos.

Dios premia á los niños que protegen á los pájaros y la ley prohibe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quiten las crias.»

Art. 6.°—Los Alcaldes penarán con multa de 2 á 5 pesetas á los que en la vía pública retengan ó martiricen á algún ejemplar de los pájaros comprendidos en el párrafo 2.° del artículo 1.°

Art. 7.°—El que destruya los nidos de los pájaros comprendidos en el párrafo 2° del art. 1.° será castigado con multa.

Por primera vez, de 2 á 5 pesetas.

Por segunda vez, de 5 á 10 id.

Por tercera vez, de 10 á 20 id.

El que delinca por cuarta vez será considerado como reo de daño y entregado á los Tribunales.

Artículo 12.—Los padres ó representantes legales de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente por sus hijos ó representados menores de diez y ocho años, y los amos de las que cometan sus criados de la misma edad.»

En méritos de lo expuesto y en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Agricultura y Ganadería que me honro en presidir, suplico á los Profesores de Instrucción primaria de ambos sexos sea cumplida la ley anteriormente descrita en la parte que les interesa, entre sus alumnos las ideas de protección y propagación de los pájaros; encareciendo á la vez á los Sres. Alcaldes la conveniencia de que sea igualmente respetada dicha ley y la hagan cumplir con la mayor escrupulosidad á sus subordinados, castigándose por quien corresponda las contravenciones á las referidas leyes trascritas, beneficiándose de esta suerte la agricultura.

Tarragona 12 de Agosto de 1908.—El Jefe de Fomento accidental, Ramón Vidiella.

EN MARRUECOS

Noticia desmentida

París, 13.

Por cartas de Elksar, recibidas en Tánger, se sabe que el europeo capturado por los soldados de El-Remigui, no fué muerto como se dijo en un principio.

Dicho prisionero era el doctor Berenger, médico militar español, agregado al consulado de Larache, quien marchaba á Fez encargado de una misión secreta cerca de Muley Hafid.

El doctor Berenguer fué condenado á muerte por los moros que lo hicieron prisionero, pero reconocida después su personalidad, lo dejaron libre, acompañándole hasta cerca de Elksar.

En visperas del combate

Ha llegado á Elksar la mehalla que manda Omzami.

La forman 100 jinetes y 300 infantes, y lleva dos cañones.

El hermano de Bemigui ha llegado igualmente á Elksar, á la cabeza de 100 soldados de caballería.

Se cree que hoy se librará el combate entre las fuerzas hafidistas y la mehalla de Bou-Aouda, si éste ha recibido los refuerzos que ayer se le enviaron de Tánger.

Aventuras de un médico

Tánger 13.

Se conocen ya algunos detalles referentes al peligro que corrió el médico español que salió del Larache para Alcázar.

Al encontrarse entre las fuerzas azizistas y affidistas que estaban luchando, trató de alejarse poniendo su caballería al galope, pero tuvo la mala suerte de que el caballo al sentirse espoleado, lanzó su ginete fuera de la silla.

Andando continuó luego su marcha durante más de tres kilómetros encontrando luego á su criado, fidelísimo negro que le seguía con las mulas, en los que montaron ambos creyendo con ellas poder alejarse de aquellos lugares de peligro.

Pero, al poco rato, presentáronse ante su vista nuevas fuerzas affidistas que creyéndole francés, quisieron matarle, lo que afortunadamente no ocurrió por haber intervenido un moro que conocía de antiguo al médico y que respondió de su calidad de tal, y de español.

Puesto entonces en libertad llegó sin más contratiempos á Alcázar.

La moneda española

Siguen tomándose grandes precauciones en el conflicto de la moneda española, que es rechazada en todas partes.

En algunos establecimientos franceses, entre otros la oficina de telégrafos, han colocado un cartel, en el cual se excluye el pago en dicha moneda.

Este estado de cosas hace necesario que con toda urgencia el gobierno español tome una enérgica resolución, para acabar de una vez con el conflicto, que sólo sirve para desprestigiar nuestra nación.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

El señor gobernador civil de esta provincia hace público que D. Rosendo Baldiris y Güell, vecino de Barcelona, ha solicitado la concesión de 20 pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Montserrat», sitas en el término municipal de Tivisa.

—La Delegación de Hacienda publica las reglas que han de celebrarse para la subasta que ha de celebrarse para la adquisición del papel continuo y de hilo que la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas considera necesario para la elaboración de los recibos cobratorios de las contribuciones é impuestos de los años del 1910 al 1914 inclusive.

—La Tesorería de Hacienda anuncia el cese de los agentes auxiliares de la recaudación de las Zonas 1.ª y 2.ª de Gandesa D. José M.ª Bardí y D. Juan Bautista Vallés Sanpere.

—El Ayuntamiento de esta capital inserta la distribución de fondos para el corriente mes.

—Las Alcaldías de Benisanet, Corbera, Santa Perpétua, Roquetas y Masllorens anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Alicante y Valencia v. Cabo Ortegal, de 1.029 ts., c. Sanchez, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

De Cette y Palamós bal. inglesa Tolosa, de 15 ts., c. Huggu s, con su equipo.

De Bergen y Valencia v. noruego Salamanca, de 589 ts., c. Hausen, con bacalao, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Ayamonte y esc. l. San Luis, con efectos.

Para Marsella y esc. v. Cabo Ortegal, con efectos.

Para la mar, bal. Tolosa, con efectos.

Para Marsella v. Salamanca, con tránsito.

NOTICIAS GENERALES

El director de Correos y Telégrafos guarda gran reserva sobre las reformas que proyecta introducir en los servicios á su cargo.

No obstante ella se ha podido exteriorizar que figura entre aquéllas una de excepcional importancia, en que se atreviesan bastantes millones y está relacionado con las Compañías de ferrocarriles.

En cuanto á los servicios de paquetes y giros postales, sábese que están totalmente ultimados los detalles para su instalación.

Para el de paquetes postales será necesario aumentar en trescientos el número de empleados de Correos.

No sería extraño que en la reorganización que se proyecta figurara la creación del servicio de la Caja Nacional de Ahorro.

En Telégrafos se aumenta considerablemente el número de aparatos Hugues con que cuenta el cuerpo, y es muy posible que se modifique el actual sistema telegráfico para que dichos aparatos puedan prestar mejor servicio.

Referente al viaje de la Reina doña Victoria, dice «El Globo» de Londres que la soberana española llegará á Dower, en donde será recibida por el embajador español, marqués de Villalobar.

En tren especial marchará á Londres y después á Southampton, en automóvil, reuniéndose en esta ciudad con su augusta madre la princesa de Battemberg, quien la acompañará á la isla de Wight.

Añade el citado periódico que D. Alfonso llegará Wight la semana próxima y que el príncipe de Asturias y el infante don Jaime se quedarán en San Sebastián.

Los Reyes de España cuando salgan de Wight irán á visitar al emperador de Austria.

Publica la «Gaceta» la noticia oficial de haberse presentado algunos casos aislados de peste bubónica en la ciudad de Montevideo (Uruguay) y lo comunica á los efectos oportunos á las autoridades sanitarias y casas navieras cuyos buques toquen en puertos españoles.

El gobernador de Málaga telegrafía que ha sido hallado en un barranco del término de Ronda el cadáver del individuo que en Alpandeire asesinó á un matrimonio que poseía una tienda de vinos y que se negó á servir al primero unas copas de aguardiente.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Asunción de Ntra. Sra.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Joaquín y Roque.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Francisco. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las nueve, Horas canónicas y Misa conventual cantada á dos coros, predicando sobre la festividad del día el M. I. Sr. Doctor D. José A. Cassola, Canónigo. Por la tarde, á las cuatro, Vísperas solemnes á dos coros, y á las cinco y cuarto, procesión con la Imagen de la Santísima Virgen en su gloriosa Asunción á los cielos.

Capilla de Ntra. Sra. del Claustro.—A las siete Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el M. I. Sr. Canónigo Lectoral, Doctor D. Salvador Tarín. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, Trisagio Mariano cantado por el Coro del Rosario de la Aurora, sermón á cargo del Rdo. P. Marcelino de Salt, Religioso Capuchino, de esta Residencia y canto de los gozes.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la Misa de siete y media explicación de la Doctrina Cristiana.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio solemne á voces y armonium. Por la tarde, á las seis, Rosario, meditación y Bendición papal de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores.

San Francisco.—A las nueve y media solemne Oficio cantado á voces y órgano con plática parroquial.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio solemne con plática parroquial. Por la tarde, á las seis, Exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Sagrado Corazón.—A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis y media Rosario y Visita de la Corte de María.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las siete, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana, cantada por la Rda. Comunidad.

Descalzas.—A las ocho solemne Oficio.

Santa Clara.—A las seis menos cuarto Misa de Comunión. A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Comunidad. Por la tarde, á las seis, empezará el Octavario de Ntra. Sra. de la Asunción, cantándose á voces y acompañamiento de órgano el Trisagio Mariano y los gozos.

Dominicas de la Presentación.—A las siete Misa de Comunión general. A las diez Oficio solemne con ministros. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., motete, Rosario, estación mayor, canto del Trisagio Mariano, reserva y bendición.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora, y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual á canto gregoriano. Por la tarde, á las cinco, se cantará un motete y luego la Salve en el altar mayor con asistencia del excelentísimo Cabildo y Clero Catedral.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la Misa de siete y media explicación de la Doctrina Cristiana; y por la tarde, á las cinco y cuarto exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el reverendo Sr. Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante la Misa. A las nueve y media Oficio con Exposición del Santísimo Sacramento y plática parroquial. Por la tarde, á las seis, Exposición, Rosario, Trisagio cantado, motete y reserva.

San Francisco.—A las nueve y media Oficio parroquial con Exposición y plática. Por la tarde, á las siete, función de las Cuarenta Horas.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las seis, Exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Sagrado Corazón.—Los vecinos de las calles del Cos del Bou y Pescadería obsequiarán á las diez de la mañana á su glorioso patrono San Roque, con un solemne Oficio cantado á cuarteto de cuerda, panegirizando las virtudes y excelencias del Santo Confesor, el Rdo. Doctor D. Juan Antonio Faulí, beneficiado de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media Misa cantada por la Rda. Comunidad.

Descalzas.—A las ocho Oficio solemne.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las seis, continua el devoto Octavario de nuestra Señora de la Asunción.

San Miguel del Plá.—Misas rezadas á las seis, seis y media, siete, ocho y media y diez y media. Por la tarde, á las seis y media, Exposición del Santísimo, Rosario, Trisagio cantado, reserva y bendición.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez Misas rezadas. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., motete, Rosario, estación mayor, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

San Pedro.—A las nueve Oficio parroquial con plática.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José Martí y Martí.—Consuelo Félix Martínez.—Antonio Burdeus Seritjol.—Jaime García Solanas.—Daniel Anguera Puigcervé.—Juan Moreso Saivat.—Lorenzo Pérez Llusiá.—Espividión Grau Riambau.

FALLECIDOS.—Juan Boada Cabré, Hospital Civil, 14, (7 años).—Antonio Mañé Español, Gobernador González, 6, (32 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Dentro de la gravedad, ayer experimentó una ligerísima mejoría nuestro querido amigo y jefe D. Juan Cañellas.

Como el dia anterior, fueron infinitas las personas que desfilaron por el domicilio del respetable enfermo. A todas ellas, así como al gran número que se han interesado por la salud del distinguido amigo testimoniamos desde estas columnas nuestro profundo agradecimiento.

También agradecemos muchísimo las líneas que *La Cruz* y *Heraldo de Tarragona* estampan en sus ediciones y el interés que demuestran por la salud del Sr. Cañellas.

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales Sres. March, Malé, Cirera, Oliva, Salinas, Monguió, Cavallé y Perulles celebró ayer tarde sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Se despacharon cuantos asuntos figuraban en la orden del día, acordándose que la comunicación de la Dirección general de Contribuciones respecto á la recaudación del impuesto de consumos pase á informe de la Comisión respectiva.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de nueve á once de la noche, en la Rambla de San Juan:

Ronda, paso doble.
Un dia en Viena, sinfonía.
Marcha y coro del Tanhauser.
Copella, fantasía.
Fuenterrabia, Jota.

En esta ciudad tuvimos ayer el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Manuel Cabrera Herreros, oficial que ha sido de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Ayer quedaron terminadas las obras de adoquinado de la calle Mayor, trozo comprendido entre la de la Nao, hasta la baranda de la Bajada de Misericordia.

Ha sido nombrado auxiliar de la cátedra de Agricultura del Instituto general y técnico de esta ciudad D. Angel Martínez.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha oficiado á la Alcaldía de esta capital transcribiéndole una comunicación de la Dirección general de Contribuciones é impuestos, fijando á nuestra Corporación un plazo de diez dias para que manifieste si el impuesto de Consumos ha de cobrarlo directamente el Municipio ó prefiere que sea subastado.

Los festejos con que los vecinos de las calles del Cos del Bou y Pescadería obsequiarán hoy á su glorioso patrón San Roque, son los siguientes:

A las doce del día un repique de campanas de la iglesia del Sagrado Corazón y una gran salva de artillería pirotécnica, anunciará el principio de los festejos, abriéndose á la pública veneración la capilla del Santo.

A las cinco de la tarde, se reunirán frente á la capilla los negritos, tamboriles, gigantes y enanos del barrio, collas dels chiquets con sus dulzainas y tamboriles, un grupo de niños llevando el pendón del Santo, y otro grupo de sacristanas con su cantarito, que precedidos de una nutrida banda de música se dirigirán á la expuerta de Santa Clara, en cuyo lugar recibirán el agua que debe bendecirse, verificando su entrada, acompañada de varios carros adornados de ramaje; dirigiéndose la comitiva á la iglesia del Sagrado Corazón, donde tendrá lugar la solemne bendición, marchando á depositarla en la capilla que estará profusamente iluminada y adornada hermosamente; cuyo acto será saludado al entrar en la calle Cos del Bou, con una gran salva de artillería pirotécnica, elevación de globos aerostáticos y varios fuegos artificiales.

A las nueve de la noche, se situará en el tablado levantado al efecto, la reputada música del regimiento de Almansa, la cual tocará escogidas piezas alternando con las dulzainas.

Recomendamos á los cazadores y á nuestros lectores en general la lectura de la Circular que referente á la protección de los animales insectívoros ha dictado la Presidencia del Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia y que insertamos en otro lugar de este número.

Para el lunes, á las nueve de la noche, ha sido convocada á sesión la Comisión municipal de Consumos con objeto de tratar de si el Ayuntamiento acepta ó no el encabezamiento de dicho impuesto.

A la citada reunión han sido invitados todos los señores concejales.

Por los funcionarios de la Sucursal del Banco de España en Tortosa han sido inutilizados varios billetes del Banco de 50 pesetas y uno de 100, que se presentaron al cambio y resultaron ser falsos.

Llamamos la atención del público para que se fije bien al hacerse cargo de papel moneda, porque se nos asegura que son varios los billetes de Banco de ilegal procedencia que circulan por esta región.

Ha cesado en el cargo de auxiliar de la cátedra de Agricultura del Instituto general y técnico de esta ciudad, cuyo cargo desempeñaba interinamente, D. Ignacio Balsells.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del que fué nuestro apreciable amigo D. Antonio Mañé.

D. E. P.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de 4.ª clase de la Administración de Hacienda de la provincia D. Juan Cereceda.

De regreso de su viaje á Barcelona y de paso para Valencia, hemos tenido la satisfacción de saludar en esta capital á nuestro apreciable compañero D. Manuel C. Carranza, director propietario del popular semanario satírico *Monos*.

Con la solemnidad de costumbre hoy se celebrará en nuestra Catedral Basílica la festividad del dia.

Ayer quedaron instalados en la rambla de San Juan media docena de barracones, que constituyen la feria de San Magín.

La Comisión de espectáculos del Ateneu de Tarragona está preparándose para que la próxima temporada teatral resulte lo mejor y más económica posible.

Ha fallecido en Tortosa el popular y acreditado comerciante en aceites, D. Rodolfo Tavantino y Nicolau.

Muchos serán los vecinos de esta capital que hoy se trasladarán al cercano pueblo de Canonja, el cual celebrará con gran brillantez su fiesta mayor.

Para el lunes, á las once y media de la mañana, están convocadas á sesión las Comisiones municipales de Fomento y Gobernación.

Pídanse los verdaderos productos Vichy-Etat en envases de origen. Sal Vichy-Etat para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. Comprimidos Vichy-Etat efervescentes y Pastillas Vichy-Etat altamente digestivas.

Telégrafo y teléfono

Madrid 14.

El canje de duros

Hoy apenas se ha presentado público al Banco de España para canjear duros.

En algunas ventanillas se cambian billetes por plata.

Se cree que reclaman plata los cuenta-correntistas que el primer día de canje ingresaren grandes cantidades de duros y ahora necesitan plata para los pagos.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE